



Administración Local

Ayuntamientos

PONFERRADA

Aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ponferrada, en sesión celebrada el 6 de junio de 2025, el pliego de Bases para la autorización de uso común especial del dominio público para la celebración de una feria food truck (fiestas de La Encina 2025). Se abre un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, para la presentación de ofertas.

La documentación de las Bases podrá consultarse durante el plazo otorgado para la presentación de ofertas en el siguiente enlace:

<https://www.ponferrada.org/es/tablon-anuncios/autorizacion-uso-comun-especial-dominio-publico-celebracion>

En Ponferrada, a 10 de junio de 2025.—El Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Urbanismo y Fiestas, P.D., Carlos Cortina García.